

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

La familia agrícola

Tiene tal influencia la buena organización de la familia agrícola en el progreso de los intereses rurales, que de ella depende en gran parte el desarrollo de la vida del país.

La familia agrícola, tal como nosotros la comprendemos es la que vive en su heredad, propia ó arrendada, ó cerca de ella y cuyos individuos todos se consagran directamente á su cultivo; y además de eso, la ama, no sólo por la renta que le produce, sino por los inefables goces que en ella encuentra; dedica su capital, tanto como su atención y su trabajo á mejorarla y embellecerla con bosques y fuentes y aprovechando para ello cuantos dones le otorga la pródiga naturaleza, la estima como depósito sagrado recibido de sus mayores para transmitirlo á sus descendientes enriquecida con sus afanosos cuidados; y por último, la defiende y conserva cual si fuera, permítase la frase, complemento de su persona en el espacio y mira en los canales de riego que abre en su ámbito algo como la extensión de sus venas y el desbordamiento del surco de su sangre y en las plantas que ella hace brotar, algo como los efluvios condensados de su aliento.

Según este concepto, así como la agricultura necesita un campo que cultivar y el campo un lugar que lo proteja, el hogar requiere una familia que lo constituya en centro de actividad creadora.

Con la familia agrícola, convenientemente organizada, habrá trabajo y dirección administrativa; trabajo que convierte las arenas en oro; dirección administrativa con la cual se multiplican los recursos al infinito, por medio de la asociación y se utilizan en beneficio propio elementos rebeldes é inventos extraños.

Miscelánea

Sobre partidos médicos

Verificada la rectificación de plazas por la Junta de Patronato de Médicos titulares, el señor ministro de la Gobernación ha firmado una Real orden, mandando que se publiquen los estados de clasificación, por provincias, en la *Gaceta*. En esa Real orden, que lleva la fecha del 6 de Abril y que vio la luz pública en el periódico oficial del día 9 del mismo mes, se aprueban la escala de dotaciones reguladoras del sueldo y las bases que sirven de fundamento para la clasificación, en cinco categorías, de los partidos médicos. A los médicos y á los ayuntamientos se les dá un plazo de noventa días, á contar desde aquel en que se publique en la *Gaceta* el estado de la provincia respectiva, y transcurrido dicho plazo se entenderán definitivamente las clasifi-

ciones para los ayuntamientos que, ni ellos ni sus médicos hayan formulado, reclamación ni observación alguna.

Van publicadas á la fecha las clasificaciones de las provincias de Albacete, Barcelona, Guipúzcoa, Logroño, Salamanca, Vizcaya, Cádiz, Alava y Segovia y en todas ellas se observan notables diferencias y rectificaciones respecto de los estados de clasificación provincial publicados por la Junta de Patronato el año anterior.

Las bases á que se atiende ahora son las mismas á que se atendió antes y sin embargo se advierte un notable trasiego de plazas de una categoría á otra, sin que hayan variado el número total de habitantes, el número de familias pobres asignadas á cada titular, las distancias que tienen que recorrer los médicos para visitar á sus enfermos, la categoría de la población, el número de titulares en que está dividido el servicio ó sueldo asignado actualmente á cada titular, ni la cuantía del presupuesto.

La provincia de Segovia, cuya clasificación aparece en la *Gaceta* del 6 de los corrientes, no recordamos qué número de plazas tenía en los estados de 1904, porque en el «Boletín oficial» se publicó con grandes errores y la prensa profesional no enumera los partidos de 5.ª categoría, pero sí que los partidos médicos de 1.ª eran... uno sólo, los de 2.ª 10, los de 3.ª 13 y los de 4.ª 45. (Los tomamos del «Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas».)

En la última clasificación rectificadora, los 275 Ayuntamientos se agrupan y dividen constituyendo 160 titulares de medicina, en la siguiente forma: 1 de 1.ª categoría, 9 de 2.ª, 12 de 3.ª, 61 de 4.ª, 76 de 5.ª y otro, de Bernardos, que, sin duda por falta de noticias, ha quedado sin clasificar.

Supongo que la rectificación tampoco comprende todos los ayuntamientos; es decir, que aunque termine por reconocerse como definitiva, según pretenden el Patronato y el ministro, no es completa, puesto que no se incluyen en ella, á lo menos 395 rupos de población habitados, y sin ir más lejos el propio ayuntamiento de Casla, que con otros agregados forma realmente un partido médico, reconocido en la demarcación anterior y para más señas con médico en la actualidad.

Los 65 ayuntamientos del partido de Segovia que están agrupados formando 46 partidos médicos, quedan constituyendo igual número de plazas que la necesidad ó la costumbre ha creado, y no se si en la misma forma, aunque creo que no, porque un nombre de médico, á lo menos, se encuentra repetido en dos titulares diferentes. De todos los modos el principio conservador que ha presidido las decisiones de la Junta de la capital es digno de elogio, porque esa es la única manera, á mi juicio, de facilitar la reforma, librándola de obstáculos y resistencias activas ó pasivas.

De los 52 del partido de Cuéllar se han constituido 28 plazas en lugar de las 32 existentes; esto es, haciendo de ocho partidos cuatro. A Hontalbilla, Mata de Cuéllar, Torrecilla y Valtiendas, se los agrega respectivamente, ó viceversa, Adrados, Remondo, Fuente el Olmo de Fuentesneña y Pecharramán. Aquí pues ha presidido también el espíritu conservador de la costumbre con cierta tendencia redentora, que en nada puede perjudicar á los intereses municipales.

Con los 42 municipios de Riaza ha formado la Junta 21 partidos médicos obedeciendo también al principio de respetar lo que en la realidad estaba hecho.

En Santa María de Nieva con los 53 pueblos quedan constituidas 33 titulares, reduciendo en 2 el número de las existentes, puesto que Bercial se agrega á Cobos ó Cobos á Bercial y Ochando á Melgar ó Melgar á Ochando.

Hasta aquí la reforma no es atentatoria á los intereses municipales, al contrario los tiene de tal manera en cuenta, que cuando no consagra completamente los usos establecidos es precisamente para disminuir las cargas concejiles, repartiendo los gastos de las nuevas titulares ó inspecciones sanitarias entre dos ayuntamientos ó más. Y estas reducciones se han orde-

nado hasta seis veces en los partidos judiciales de Cuéllar y Santa María de Nieva.

Por esto choca más y llama la atención sobre manera que solo una vez en toda la provincia de Segovia se haya creído oportuno duplicar el número de titulares en un solo partido médico, constituido por un solo pueblo, cuando ni éste es el de mayor número de habitantes con una sola titular, ni mucho menos es su municipio el de más recursos económicos, representados por la cuantía del presupuesto municipal. Nos referimos á Cantalejo, sobre cuya villa hay una mano oculta, sin duda alguna, que pretende llamar constantemente la atención.

Carbonero el Mayor con 1.950 habitantes y un presupuesto de 70.490 pesetas; El Espinar con 2.160 habitantes, colonia veraniega y un presupuesto de 77.234 pesetas; San Ildefonso con 3444 habitantes, colonia veraniega y 72.373 pesetas de presupuesto; Adrados y Hontalbilla con 1.359 habitantes y un presupuesto de 19.717 pesetas; Gomez-serracín, Chatún, Sanchonuño y San Martín y Mudrián con 2.060 habitantes y un presupuesto de 20.896 pesetas; Coca con 1.600 habitantes y 27.631 pesetas de presupuesto, etc., etc., y estarán obligados á tener sí, una titular, pero nada más una titular, y Cantalejo con 2.265 habitantes y un presupuesto de 17.297 pesetas, el más corto de todos los citados, se quiere que pague dos titulares. ¿Por qué esa excepción única en toda la provincia? ¿Quién ha pedido esta rectificación al estado provincial de 1901, en que Cantalejo constaba, con arreglo á las bases de la clasificación de plazas, con una sola titular de tercera categoría? ¿Cómo se ha hecho éste sin oír á su médico y á su ayuntamiento, y cabalmente cuando esta rectificación no puede subsistir, porque el contrato del actual titular, con sueldo de una sola plaza de tercera categoría, está prorrogado indefinidamente, con arreglo á la Real orden de 28 de Octubre de 1904 y al Real decreto de 11 de los mismos, por acuerdo unánime de la Junta municipal, desde el 18 de Diciembre de 1904?

Y por último en el partido de Sepúlveda, los 63 Ayuntamientos (con exclusión de Casla) se agrupan para determinar 32 titulares, pero aquí no obedeciendo al principio de reducir plazas como conviene al interés de médicos y pueblos, sino aumentando su número, aunque esto en honor á la verdad, se haga una sola vez, y eso sí, contra todo principio de justicia y de igualdad distributiva. Añadimos también que es digno de elogio el proceder de la Junta de este partido denunciando á la de Patronato el partido del Valle, feudo de ministrantes, y que hoy vemos anunciado y clasificado en la «Gaceta» del día 6. No todo ha de ser Cantalejo.

Y como por interpretar mal los deseos de la Junta de Patronato á mi no se me ha invitado á dar mi opinión en la Junta de Sepúlveda para pedir estas ú otras rectificaciones, y por consiguiente no la he dado todavía, y la tengo formada y quiero darla, no siéndome posible exponerla en otra parte, la expondré en *EL ADELANTADO DE SEGOVIA*.

D. MARTÍN HURTADO.
Cantalejo 11 Mayo 1905.

Impresión política

El «Diario de Avisos de Zaragoza», al comentar el «meeting» celebrado por los republicanos de la capital aragonesa, y ocuparse especialmente del discurso del señor Azcarate, «parlamentario convencido é impenitente», como él mismo se declaró, hace constar que la masa neutra, ya sean propietarios (las Cámaras de Comercio), ya sean obreros (las entidades societarias), han demostrado hacia las Cortes un desvio irreductible.

Recuerda también las opiniones de Costa y el aserto de otro republicano, Macías Picavea, de que la primera condición para regenerar el país era «cortar diez años el Parlamento, al menos». «La Correspondencia», al hacerse cargo de ese artículo, afirma que como el «Diario de Avisos de Zaragoza» piensa el 90 por 100 de la prensa provinciana,

El hecho es exacto, pero lamentable.

Esa corriente de opinión, contraria al parlamentarismo, incurre en un error que es preciso destruir, porque confunde el uso legítimo de derechos y de prerrogativas con el abuso que cometen algunos diputados, y en vez de ir contra este último, se dirige contra aquél.

Consecuencia es ese error de nuestra falta de cultura política y de nuestra escasa preparación para el ejercicio de las libertades propias del régimen; pero tiene disculpa, porque el espectáculo que viene ofreciendo el Parlamento es para trocar en enemigos de éste á los más acérrimos parlamentarios.

Piensen estos últimos si conviene continuar por el camino emprendido, y si no es preciso poner remedio con mano dura á los abusos que el país lamenta, y tengan en cuenta que otra campaña como la realizada por ciertos elementos en las Cortes, durante los últimos años, dará tal fuerza á aquella corriente, que podría llegar á constituir un peligro.

Si queremos conservar el poco prestigio que aún queda al Parlamento, es indispensable cambiar de conducta y que las Cortes sean lo que deben ser.

Dentro de un mes volverán á funcionar las Cámaras. El aviso llega, pues, con oportunidad.

RECORTES Y LECTURAS

El fumador y el tabaco

Cuanto más méritos hacen los explotadores del monopolio para aburrir á los fumadores más aumenta el consumo.

Hace ya muchos años, Kauffman afirmaba que el fumador no repara en precios, y que la subida de éstos era casi un estímulo para el consumo.

«El fumador», dice—Kauffman—, se enfada cuando los precios suben, pero se enfada por poco tiempo. Y es claro, en cuanto se le pasa el enfado fuma con más furia.

Así, en efecto, ha ocurrido en España. Subió los precios del tabaco Villaverde en 1899 y creció el consumo como sigue:

El año 1900.	103 073 kilos más
— 1901.	398 999 —
— 1902.	1.128.257 —
— 1903.	1.410.879 —
— 1904.	1.173.163 —
	4.114.368
Promedio anual.	822 873 kilos.

Ante estos hechos y ante estos números, ¿será cosa de pedir que aumenten más el precio del tabaco para fumar á gusto?

SUETOS

Devlejo

Se encuentra en esta capital, nuestro distinguido y querido amigo, el Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda.

La dirección general de la Deuda y clases pasivas, ha acordado que la pensión anual de 825 pesetas que percibía por la Tesorería de dicho centro doña Adelaida Celorio y Diaz, huérfana de D. Bernardo, Administrador que fué del Real Sitio del Buen Retiro, se pague por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha concedido á D. Isidoro Higuera Diaz, primer teniente de la Guardia civil, retirado, el haber mensual de 1875) pesetas mensuales.

—El mismo centro ha concedido á Marcelino Arribas Hernán, soldado, relife y abono fuera de filas de la pensión mensual de 7 pesetas 50 céntimos, por una cruz vitalicia del Mérito Militar.

Ambas pensiones se satisfarán por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Nombramiento

Por el Rectorado de la Universidad Central, ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Valverde doña Juliana Alba y Beltrán.

De Instrucción pública

El maestro D. Juan Yagüe Casla, solicita ser nombrado interinamente para la escuela de Ventosilla.

—Han solicitado tomar parte en el concurso único anunciado en Febrero último para la provisión de escuelas vacantes en esta provincia, los maestros D. Frutos Bernal Martín, doña Felisa San Gil Aguirre, doña Emilia Sieteiglesias Aparicio, doña Carmen García Velasco, D. Pedro Horcajo Merino de Merino, y el maestro de Castillejo de Mesleón, D. Tomás Sanz Hernández.

—Doña Matilde Herranz Mateo y sus hijos, solicitan se den las oportunas órdenes, para que les sean abonados, los haberes devengados por su difunto marido y padre, respectivamente, D. Deogracias Gómez Herranz, maestro que fué de Migueláñez.

Gratificación

Con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey, ha sido concedida una gratificación á las fuerzas de la guarnición, entregándose una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

Título

En la Secretaría de Instrucción pública, se ha recibido un título de Bachiller en Artes, expedido por la Universidad Literaria de Valencia á favor de don Rafael Brufal de Melgarejo y López, quien puede pasar á la indicada dependencia para recogerlo.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado, en Cuéllar, donde reside, la señora madre política de nuestro buen amigo el primer inspector de vigilancia Sr. Guerrero.

Mucho celebraremos el pronto y completo restablecimiento de dicha señora.

Por D. Alfonso XII

Han entregado en el Gobierno civil con destino á la suscripción para continuación del monumento á D. Alfonso XII, las cantidades que se citan de los siguientes Ayuntamientos: Basardilla, Revenga, Otanos y Bercial, 5 pesetas cada uno; de los vecinos y Ayuntamiento de Roda 3'70.

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha inscrito la defunción de Petra García Portillo, de 18 años de edad, soltera.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al joven periodista D. Miguel de Zárraga.

El Sr. Zárraga ha venido á Segovia para asuntos particulares.

Al saludar al querido compañero, hemos tenido una verdadera satisfacción, pues en esta casa se le recuerda siempre con cariño y no se olvida la época en que compartió con nosotros las diarias tareas.

El Sr. Zárraga sale hoy para Madrid.

Lleve muy buen viaje el querido amigo á quien deseamos muchas prosperidades.

Detención

Con motivo de haber desobedecido y agredido al Juez municipal de Labajos, los vecinos Manuel y Francisco Estévez Martín, fueron detenidos por la Guardia civil de aquel puesto, quedando á disposición de la autoridad judicial correspondiente que instruye diligencias.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE CUPONES MERCANTILES

(PROGRESO)

Por medio de un convenio establecido entre la Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan a continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos.—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.

Ferretería.—Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43. Confiterías.—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4. Mercería y Paquetería.—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.—Eugenio Trujillano, Juan Bravo, 2.

Droguería y Perfumería.—Francisco M. Marcos, Plaza de Corpus, 7. Carnicería.—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo. Pescaderías.—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo. Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3. Vinos al por mayor y menor.—Juan Izquierdo, San Francisco, 21.

NOTA. Los Cupones que se n adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no tienen opción al regalo. Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, «La Española», a precios veintajosísimos. Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse a otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros a precios de Fábrica.

Precio fijo verdad.—Ventas al contado Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales a los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.) SUCESOR DE ALBEROLA 8, Isabel la Católica, 8.—SEGOVIA

Arriendo

Se hace de pastos abundantes para 400 ó 500 reses lanaras hasta San Martín del año corriente. Para informes dirigirse a don Eleuterio Ayuso, de Madrona (Segovia).

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

IMPRESA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE Grabador Espinosa, 1 SEGOVIA

En este acreditado establecimiento tipográfico, se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos de imprenta, por difíciles que sean. Gran economía.

ASMA • OPRESION Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS (NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL) Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

PILÉPIL DE MIDY CREMA EPILATORIA SIN IGUAJE El vello desaparece a los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos. A las seis u ocho complicaciones El vello no vuelve a salir. El Pilépil no ataca a las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que desuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo. Unico concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin sancansio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EMULSIÓN FORCADA ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más pederoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles é desnutridos, tardíos en andar, desgarrados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, a los debilitados, etc., etc.

LOS MÉDICOS TITULARES

Continuación de los estados de clasificación de médicos titulares de esta provincia.

PARTIDO DE SEPÚLVEDA

PUEBLO	Número de médicos que debe haber	SUELDO DE LA TITULAR		Dotación total con las iguales ó rendimientos profesionales.
		Que tiene. Pesetas.	Que debe tener. Pesetas.	
Sepúlveda, Villar, Villaseca y Consuegra.....	2	750	1.000	3.500
Aldealengua de Pedraza.....	1	500	750	2.750
Arcones.....	1	250	750	2.750
Boceguillas, Tarrubuelo y Aldeanueva del Campanario.....	1	50	750	4.000
Barbolla y Aldeonte.....	1	50	750	3.300
Cabezuela y La Puebla.....	1	875	1.000	3.500
Cantalejo.....	2	1.500	2.000	4.000
Carrascal del Río, Castrojimen y Cobos de Fuentidueña.....	1	220	750	3.000
Castillejo de Mesleón.....	1	>	750	2.750
Cerezo de Arriba.....	1	>	750	2.750
Cerezo de Abajo.....	1	>	750	2.750
Condado de Castilnovo y Castroserna de Abajo.....	1	225	750	3.000
Daruelo, Sotillo y Santa Marta.....	1	250	750	3.750
Encinas, Grajera, Fresnillo y Pajarejos.....	1	>	750	3.000
Fuenterrebollo y Navalilla.....	1	425	1.000	3.200
Gallegos.....	1	625	750	2.570
Matabuena.....	1	500	750	3.200
Valleruela de Pedraza, La Matilla y Rebollo.....	1	500	1.000	4.000
Navafria.....	1	350	750	3.000
Navares de Enmedio, Navares de Ayuso y Navares de las Cuevas.....	1	>	1.000	3.000
Pedraza.....	1	1.050	1.050	3.600
Prádena y Ventosilla.....	1	340	1.000	3.500
Perorrubio, Castroserna de Arriba y Duratón.....	1	155	1.000	3.500
San Pedro de Gaillos y Aldeacorbó.....	1	165	1.000	3.500
Santo Tomé del Puerto.....	1	80	750	3.000
Torre Val de San Pedro, Santinista y La Salceda.....	1	145	1.000	3.500
Urueñas, Castrillo y Castroserracin.....	1	100	1.000	3.500
Valleruela de Sepúlveda y Orejana.....	1	300	1.000	4.000
Valdesimonte, Aldeonsancho y Sebúcor.....	1	>	1.000	4.000
Valle, Hinojosa y Aldehuela.....	1	>	750	2.500

(Conclusión.)

Concurso de genios

(En el Cielo).—El Angel del Señor convoca á un Concurso á los genios que han habitado la tierra.

Dios se propone premiar, con corona inmarcesible, lo obra más acabada que haya producido el pensamiento humano.

Concurrerán en el Certamen todos los Poetas; desde los que escribieron en lengua sánskrita, hasta los que expresaron sus ideas en los modernos idiomas, menos ricos, flexibles y perfectos que aquél; desde Velmiski hasta Goete.

Oigamos algunos discursos:

Homero.—Yo fundé la civilización del pueblo heleno. Yo tracé la primera epopeya, exornada con todas las obras de la Poesía, con todas las magnificencias de lo maravilloso. Lucha de dioses contra dioses, de héroes contra héroes. El furor de Aquiles, la amistad de Patroleo, la autoridad de Agamenón, la prudencia de Ulises, los encantos y hechizos de Calipso y la fidelidad de Penélope, son caracteres que quedan esculpidos por el cincel de mi genio en torno de aquella inexpugnable Troya que presencié, bajo sus muros, tantas batallas de gigantes.

Yo sustituí la vaguedad misteriosa de las divinidades asiáticas con los dioses animados y vivos de mi Olimpo. Mis obras son fuente de inspiración para los artistas y de sabiduría para los filósofos.

Horacio.—Yo promulgué los Cánones eternos del buen gusto.

Dante.—Yo escribí el poema de la «Edad Media», prosiguiendo la lucha de gólficos y gibelinos. El problema capital que presintió Squilo en el «Prometeo», Shakespeare en el «Hamlet», que trataron de resolver, Fausto, por la Ciencia, y Weyerer, por el amor, fué el objeto de mis meditaciones.

Las escenas de mi drama se desarrollan en el Cielo y en el infierno; y mis personajes són las ciudades y los hombres más ilustres de la Italia.

Shakespeare.—Yo soy el gran dibujante de las pasiones humanas.

Yo pinté el amor sensual y los goces materiales en mi «Cleopatra»; el amor

casto, encendido y espiritual en «Los amantes de Verona», y la terrible catástrofe de los celos en «El moro de Venecia».

Los caracteres de mis tragedias se destacan en la literatura con el mismo relieve que las Pirámides en el desierto.

Tasso.—Mi lira cansó las empresas más espléndidas que han presenciado los siglos.

La Europa cristiana, inspirada por la fé, sostenida por el honor, se lanza sobre el Imperio mahometano para arrancarle el sepulcro del divino Galileo.

El enamorado Tancredo, al apasionado Reinaldo la astuta y violenta Armida, el valiente y ambicioso Solimán, son creaciones que supo rodear de una poesía muy maravillosa.

Milton.—La lucha insensata del Angel rebelde contra su Criador; combates librados en los abismos entre los abismos entre los coros angélicos y los espíritus infernales; la serpiente tentando la mujer con los halagos á su vanidad y la mujer seduciendo al hombre con el influjo irresistible de sus gracias. He aquí el argumento sublime de mi poema.

Cervantes.—¡Oh, poetas, cuyas frentes han acariciado las musas, y en las que fué encendida la chispa de genio por un hálito de la suprema intelectual!

Yo no puedo competir con vosotros.

El lugar donde transcurrieron mis escenas son los rastrojos y eriales de la Mancha.

Mis héroes, un obscuro hidalgo y un rústico labrador.

Sus pompas y atavios consisten en un caballo tísico y un pacientísimo jumento, en armas abolladas y tomadas de orin, y en ancha bota embutida en luengas alforjas.

Las prindesas de mis cantos, son aldeanas montaraces y socias maritornes.

Mi héroe no se propone asaltar los muros de la excoela Troya, sino las bardas del corral donde manteeban á Sancho.

En las batallas que se libran en mi epopeya, no se emplean, ni la espada de Aquiles, ni la maza formidable de

Roldán, sino los garrotes de los desalmados yegües y los candilazos del arisco ventero.

Ved qué distinto es todo esto á vuestras maravillosas máquinas.

Además, la modestia de los propósitos con que escribí el «Quijote», igualan con la humildad de mi vida,

Aún se disputa en la tierra sobre el lugar de mi nacimiento y de la cárcel donde gemí en prisiones.

Yo dije que el estéril y mal cultivado ingenio mio no podía engendrar sino la historia de un hijo, seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios; y que esta escritura no mira más que á deshacer la autoridad de los libros de Caballería.

Dios.—Tuyo es el premio, ¡oh Cervantes! Después de los sagrados libros ninguna obra del entendimiento humano ha rayado tan alto con tan pobres ornamentos.

Yo creo al hombre, formando su cuerpo de barro, é infundiendo en su espíritu una chispa de mi inteligencia infinita, y en su alma un reflejo de mi Esencia Increada, y con tan diversos y heterogéneos elementos, igualan sus altas concepciones y sus desplorables caídas.

Tú acertaste á personificar en tus héroes toda la humanidad con sus grandezas y debilidades, con el faego sagrado del ideal que le empuja hacia aquí, y sus groseras pasiones que lo retienen en el lodo; lucha titánica del hombre consigo mismo, epopeya más grandiosa que todas las Iliadas y personajes más interesantes que todos los héroes virgilianos y dantescos.

GUILLERMO BONILLA.

El Centenario en los pueblos

PINAREJOS

Muy bien ha respondido este pueblo á las invitaciones de las autoridades superiores para la celebración del tercer Centenario de la publicación de «El Quijote».

El Sr. Alcalde de este pueblo convocó con fecha dos del actual, á sesión extraordinaria, á las corporaciones que componen el Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza, previa comparecencia del maestro de esta localidad para tratar de los festejos que habian de celebrarse conforme á la situación de este municipio en conmemoración del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha; se acordó celebrarse con toda la solemnidad posible para el día 8 por la tarde, en el espacio local de la escuela y repartir algunos premios á los niños y niñas más aplicados y que mejor leyeran párrafos del Quijote, para lo cual quedó encargado en adornar el local el señor maestro D. Trifón Palomares Domingo, que lo hizo admirablemente; adornó la plataforma con bonitas flores, cubrió las barandillas con hermosas telas admirándose un hermoso cuadro dorado en el que se apareaba y veía una bonita estampa del autor del Quijote, igual de Cervantes Saavedra que le cubría un hermoso pabellón y para solemnizar más el acto, se puso de acuerdo con el simpático sacristán organista de este pueblo don Eugenio Santos Domingo, el que á los acordes de un piano que trasladó al local de la escuela, prepararon cuatro niñas y cinco niños de los matriculados que el Maestro eligió consiguiendo aprender la letrilla y cantaran el himno de Cervantes que le entonaron con perfección en todos los intermedios.

Llegado el día acordado y hora de las tres de su tarde, se hallaban colocados con alguna comodidad setenta y cinco niños y niñas que en presencia de las autoridades y un público de doscientas cincuenta personas próximamente que se estrujaban para alcanzar un puesto en el local, se llevó á cabo la solemnidad con arreglo á lo acordado de antemano. Dió principio el acto, entonando el organista y los niños, el himno de Cervantes; á continuación pronunció el niño Agustín Herrero una poesía dedicada á Cervantes, y continuando alternando, leyendo poesías de conocidos autores dedicadas al tan repetido Cervantes; Clementina Sanz, Bernardino Santos, Joa-

quina Acebes, Isaac Escribano, Juliana Martín, Zacarias Acebes, María Martín, Santos Garcia y Francisco Sanz que ejecutaron con acertada perfección; concluida la lectura, pronunció un discurso D. Domingo Sanz, Párroco de esta localidad, que dió á conocer á Cervantes en sus obras sobre todo del Quijote, bajo un aspecto moral filósofo y literario que con expresivo lenguaje, recogiendo el público concurrido sus últimas frases de cariño que dirigió á los niños, con bastantes aplausos.

Terminado, se levantó el Sr. Maestro de este pueblo, D. Trifón Palomares Domingo, quien recitó otro discurso dando á conocer la vida de Cervantes, ó sea su biografía; con una sencilla copia de datos detalló su historia desde su nacimiento hasta su muerte, haciendo además reseña acabada de las ventajas que reporta á la juventud la buena educación que se recibe en las escuelas, por lo que recomendó á las autoridades, padres de familia y público en general la buena y esmerada asistencia diaria de los niños á la escuela, pagando el público su oración con marcadas muestras de aprobación y aplausos.

Acto seguido se dispuso el ilustradísimo Médico titular de este pueblo don Antonio Gil, á pronunciar otro elegantísimo discurso, que trató á Cervantes, como soldado en periodos elocuentes que fluían de sus labios; é hizo una brillante historia de la batalla de Lepanto y una dedicatoria moral á los niños y público de este pueblo, siendo acogidos muchos párrafos con marcadas muestras de aprobación y apreciando su mérito con prolongada salva de aplausos que pusieron digno remate al acto.

Terminó tan solemne acto con la repetición del himno, y de cuyo acto el digno Sr. Alcalde ordenó que por el ilustrado secretario D. Agustín Herrero de Pablos, se levantara la oportuna acta consignando en ella cuanto había ocurrido. El público, que como digimos antes era numerosísimo, desfiló después á las seis, hora en que se terminó; de este humilde modo ha pagado este pueblo el homenaje que rinde todo el mundo á Miguel Cervantes Saavedra, sintiendo que por los escasos medios con que se cuenta, no haya permitido hacer más en favor del príncipe de los ingenios españoles.

C. P. R.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tte. Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 16

Ministerio de la Gobernación.—

Real decreto, fecha 4, aprobado el reglamento de la Policía gubernativa.

Hacienda.—Real orden fecha 15, declarado que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 31, 77 por 100 correspondiendo en su consecuencia una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del presente mes.

Diario religioso.

Santos del día 18

Santos Venancio y Félix.

SANTA ALEJANDRA Y COMPANERAS

Los MARTIRES

Esta Santa con Tecusa, Claudia, Feyna, Eufrasia, Matrona y Julita, fneron naturales de la ciudad de Ancira, y desde niñas profesaron la piedad de Cristo y se ejercitaban en obras de piedad y de virtud. Habiendo sabido el gobernador gentil de la ciudad que estas castas doncellas eran cristianas, y que menospreciando el culto de los idolos adoraban á Jesucristo, mandó prenderlas, y que las llevasen á casa de una ramera, para que fuesen deshonradas.

Mucho tuvieron las santas que sufrir, mucho que padecer, y con el auxilio de Dios, que jamás abandona á los que le invocan de corazón, vencieron al demonio, y conervaron en sus cuerpos la limpieza que abrigaban en sus inocentes almas. Empero avisado el Prefecto de la invicta constancia de estas jóvenes dispuso que atándolas al pescuezo unas grandes piedras las arrojese en una profunda laguna, en cuyas aguas acabaron la vida para alcanzar la gloria donadas con la doble corona de la virginidad y del martirio, á 18 de Mayo del año 320.

MERCADOS

SEGOVIA

Se ha vendido el trigo á 55 reales las 94 libras.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco 50 fanegas de trigo que se cotizan á 54 reales fanega.

En el Canal 100 fanegas de trigo que se cotiza á 57 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 57 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno á 45.

Cebada, á 40.

Algarrobas, á 50 52.

Roa

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.

Se ha vendido:

Trigo á 53 reales fanega.

Centeno, á 42.

Cebada á 38.

Vino tinto á 7 reales cántaro, claro e á 8 idem.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 56 reales fanega.

Pérdida

Se ha extraviada una capa de señora desde la Fuencisla por la ronda al Azoguejo.

El que la presente en esta Administración será gr tificado.

Morrhuel Creosotado
De CHAPOTEAUT
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.
PARIS, 8, RUE VIVIANNE y en todas las Farmacias.

Emulsion-Nadal
ÚNICA que contiene el 60% de aceite de hígado de bacalao y vitaminas.
Imprenta de los Hijos de Santuiste

Pedir la marca
GAMBRINUS
CERVEZAS SELECTAS
VALLADOLID Garantizados

Gaseosas de todas clases

Medalla Oro París 1902.

Medalla de Oro, Londres, de 1903.

Medalla de Oro Palencia 1903.

Subastas

A las once de la mañana del día 27 del actual se verificará en el Ayuntamiento de Domingo García, la subasta de arriendo por un período de 4 años de la Charca titulada «El Bon», sita en aquel término municipal y apropiada para criadero y engorde de tencas. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento indicado, siendo el tipo de tasación el de 25 pesetas por año.

—En el Ayuntamiento de Campo de San Pedro, se verificará el día 29 del corriente á las diez de la mañana, la subasta de la madera de un trozo de reguera de la pradera de propios titulada Valverde-Bercimuel, bajo el tipo de 25 pesetas.

Nuestro querido amigo don Mariano Martínez Bautista, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, ha sido nombrado Director General de la Catequesis Diocesana, habiéndole encomendado la organización en esta Diócesis de la enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana.

Por D. Alfonso XII

En el Gobierno civil se han recibido con destino al monumento de don Alfonso XII, 6 pesetas del Ayuntamiento de Cabezuela y 10 del de Fuente-rrubollo.

En la Granja

Ayer se ha celebrado en el Real Sitio de San Ildefonso el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII con gran solemnidad.

En la Colegiata tuvo lugar el Te Deum, asistiendo todo el personal empleado en el Real Patrimonio, las autoridades de la localidad y numeroso público.

Después se celebró la distribución de premios en la Escuela de Artesanos, que han sido donados por S. M. el Rey don Alfonso XIII, la Infanta Isabel y el Infante don Carlos.

Don Miguel García, ha sido nombrado ordenanza de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

En el número último del «Boletín eclesiástico de la Diócesis» se publica un edicto del señor Obispo para la oposición á una Canonía Lectoral; una circular del Seminario Conciliar, sobre exámenes para prueba de curso, y otra de la Secretaría de Cámara, mandando presentar sus títulos á los sacristanas para ser refrendados.

DE INTERES GENERAL

PARA LOS

Alcaldes y Secretarios de la Provincia

Toda la modelación impresa para Ayuntamientos y Juzgados municipales procedentes del ADELANTADO y «Los Catalanes», se encuentra á la venta en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE ANTONIO SAN MARTIN,

44, Juan Bravo, 46,

—SEGOVIA—

En dicho establecimiento, se encontrarán toda clase de Leyes, y hacen toda clase de impresos que se quieran y como se deseen.

No hay necesidad de venir á la Capital para comprar en esta casa; con solamente escribir con el sello del Ayuntamiento y firma del Alcalde, se remite, á vuelta de correo, cargando en cuenta solamente 0,25, importe del certificado, con el fin de que no sufran extravío las remesas.

Nuestro particular amigo el primer teniente de Artillería, ayudante de profesor de la Academia, que estaba convaleciente de una tenaz enfermedad, ha experimentado una recaída en la dolencia.

Los médicos han prescrito al paciente el cambio de aires á fin de que recupere la perdida salud.

El señor Cortezo saldrá en breve para Burgos.

Deseamos al querido amigo que los pronósticos de la ciencia sean exactos y podamos verle nuevamente entre nosotros con la salud recobrada.

Anoche en el expés llegaron á Segovia los alumnos de 5.º año y profesores que componían la expedición de instrucción y prácticas.

Ayer se sintió repentinamente la

dispuesto el señor Osset, capitán de Artillería del Regimiento de Sitio.

Los caracteres que presentaba el accidente, alarmaron profundamente á su familia y numerosos amigos.

La alarmante noticia en que se daba cuenta de la indisposición cundió rápidamente por Segovia.

El ilustrado oficial Sr. Osset, recuperó, sin embargo, los sentidos, volviendo la tranquilidad á los muchos que por su salud se interesaban.

De todas veras celebramos que el accidente no haya tenido consecuencias.

Esta noche, si se reúne número suficiente de señores Concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento.

Se ha citado para hoy por ser ayer día del cumpleaños de S. M. el Rey.

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

El cumpleaños del Rey

Con la solemnidad acostumbrada, se ha celebrado este año en Palacio la recepción por el cumpleaños del Rey.

El acto ha resultado brillantísimo tanto por el número como por la calidad de las personas que á él han asistido.

S. M. el Rey que ocupaba el Trono, rodeado de su augusta familia, vestía el uniforme de Capitán General y lucía las insignias del Toisón.

Las mesas del Senado y del Congreso asistieron, yendo en las tradicionales carrozas al regio alcázar.

Las comisiones de los cuerpos colegisladores han sido este año numerosas, estando al frente de ellas, los presidentes de ambas Cámaras.

El discurso que ante el rey ha pronunciado el Sr. Romero Robledo ha sido importante.

Entre otros párrafos está el siguiente:

Las visitas que en breve tiempo habeis hecho á las provincias del reino para hacer la ofrenda de vuestros deseos, de conocer sus necesidades y aspiraciones legítimas, aunque realizadas en diversas circunstancias y con distintos Gobiernos, encontraron siempre apagada la tea de la discordia y desvanecidas las contiendas de la opinión, fundiéndose todos los corazones en el tradicional amor á la monarquía, emblema de todas nuestras glorias históricas.

En la Plaza de la Armería, han tocado las bandas de la guarnición, oyendo el concierto muchos forasteros de los que acudieron á las puertas de Palacio para presenciar el desfile de los personajes é individuos del Cuerpo diplomático que con sus vistosos uniformes formaban un espléndido cuadro.

Sin noticias

Con motivo de la fiesta de Palacio, ni el señor González Besada, ni el señor García Alix, han conferenciado con los periodistas.

Tampoco el Presidente del Consejo, apareció hoy por su despacho oficial.

Esto hace que haya mucha escasez de noticias, siendo hoy la tarea del corresponsal y del reporter, difícil y poco fructífera.

La crisis agraria

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy á la comisión sevillana que está en Madrid con objeto de conseguir aminorar la angustiosa situación porqué atraviesa la región andaluza con motivo de la crisis agraria.

Por referencias que he recogido de los comisionados y del propio ministro, sé que este estuvo muy expícito al reconocer la gravedad del problema agrario en las provincias andaluzas.

Ofreció tanto en nombre propio, como en el del Gobierno, acudir con remedios extraordinarios á solucionar la crisis.

Agregó que el mal no se corrigi-

ría sólo con los recursos consignados en Presupuestos y terminó prometiendo abordar esta cuestión de tan gran interés, en una de las primeras sesiones que celebren las Cortes.

No es cierto

Un personaje oficial de gran significación dentro del Gabinete ha negado hoy que, por órdenes del Gobierno, algunos gobernadores hayan mandado delegados contra algunos Ayuntamientos, respondiendo así á protestas que algunos diputados ministeriales formularon al constituirse las Diputaciones provinciales.

De esto se han ocupado varios periódicos de oposición tratando de hacer de ello un arma política que esgrimir en contra del Gabinete.

Para ello barajaban el nombre de un leal maurista y decían que el señor Maura estaba quejoso de la conducta que el ministerio seguía con sus amigos.

Nada de esto es verdad, según manifiesta el personaje á que me refiero cuya seriedad es una garantía de sus palabras.

La Lotería Nacional

La lotería nacional va á sufrir ó mejor dicho, ha sufrido ya, una modificación.

Esta novedad introducida se refiere al último sorteo del mes solamente.

Desde el próximo, ó sea desde el último sorteo del mes de Mayo, en vez de ser dos series de 37.000 billetes, que se venden al precio de 30 pesetas, serán tres de 29.000 billetes cada una.

El precio de ellos no se altera.

He aquí los premios de que constará el sorteo:

Primer premio, 100.000 pesetas.

Segundo premio, 60.000 id.

Tercer premio, 25.000 id.

Hay 15 premios de 1.500 pesetas y 1.128 de 300.

Esto es, naturalmente, para cada serie.

Las aproximaciones y condiciones del sorteo no varían en nada.

Consagración

El nuevo obispo de Ciudad Real será consagrado en Zaragoza, para donde saldrá muy en breve.

En esta población se nota mucho la afluencia de personas que llegan formando la Peregrinación del Pilar.

Nuestro embajador en Francia

Los periódicos franceses comentan los rumores, recogidos también por la prensa española, del próximo traslado de nuestro embajador, señor León y Castillo.

Todos ellos, tributando elogios al marqués del Muni, manifiestan sus deseos de que los rumores no se confirmen.

De D. Alfonso XIII

«El Eco de París», llegado hoy, publica un extenso artículo sumamente satisfactorio para los españoles por las alabanzas que hace de Rey D. Alfonso.

Dice el articulista que el joven monarca puede tomarse como modelo de sencillez y caballerosidad y que

entre las prendas de gobernante que le adornan, se destaca una perfecta é inflexible voluntad real.

¿Sigue el conflicto?

De Londres, se han recibido telegramas diciendo que el Gobierno de Tokio ha presentado ante el de Francia una tercera nota muy enérgica y protestando de las faltas cometidas por la república como nación neutral en el conflicto ruso-japonés.

De Marruecos

«Le petit parisien», publica un telegrama en el que se dice que los rakis que conducían la correspondencia francesa fueron asaltados cerca de Tanger por unos bandidos.

Estos se apoderaron de todos los valores que conducían los asaltados, no respetando las cartas de que eran portadores.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Regreso

En breve regresará á esta Corte el orador republicano don Joaquín Costa.

Se propone publicar una obra sobre la política, y se asegura que ocasionará grandes discusiones entre los mismos republicanos.

Nombramiento

S. M. el Rey ha sido nombrado General honorario del ejército inglés según telegramas llegados de Inglaterra.

Dicho nombramiento obedece, á que el rey Eduardo queriendo dar una prueba de afecto á don Alfonso, lo ha hecho aprovechando el cumpleaños de nuestro Monarca.

Comentarios

Se han hecho y muy favorables, entre los Senadores que han concurrido á la recepción, del discurso de S. M. el Rey,

En los círculos políticos

Es objeto de grandes comentarios en todos los círculos políticos, la carta que don Alfonso ha dirigido al cardenal Casañas.

El ministro de la Gobernación hablando sobre el particular, decía: «que la carta en cuestión es perfectamente constitucional y que el Rey puede escribir, particularmente, á quien quiera.»

Número de concurrentes

Pasan de 1.600 las personas que han asistido á la recepción en Palacio.

Después de terminada, S. M. la Reina recibió en sus habitaciones, acompañada de su camarera mayor, la duquesa de San Carlos, á sus damas.

Paseo

El Monarca ha paseado á caballo por la Casa de Campo.

Banquete

El banquete oficial empezó á las ocho de la noche, habiendo asistido ochenta comensales.

La mesa está decorada con grecos de flores naturales y preciosos centros.

En los extremos del salón se han agrupado plantas de ornamentación.

Los señores Presidente del Consejo, algunos ministros y el general López Domínguez, figuraban entre los comensales.

El ministro de Instrucción pública

Procedente da Granada, ha llegado el señor Cortezo, habiendo sido recibido en la estación por buen número de amigos así políticos como particulares.

Viene altamente satisfecho, por el espléndido recibimiento que se han dispensado.

Su mayor satisfacción consiste, según ha declarado, en la aclamación

espontánea de que ha sido objeto en todos los actos, especialmente Su Majestad el Rey cuya iniciativa en la restauración de la Alhambra es perfectamente conocida en la ciudad del Darro.

Respecto á la conservación del citado monumento, dícese que en fecha próxima se adoptará una resolución encaminada á tal fin.

Donativo

S. M. el Rey ha distribuido veinticinco mil pesetas entre los asilos, con motivo de su cumpleaños.

Multa

El Gobernador civil de esta Corte, ha impuesto doscientas cincuenta pesetas de multa á la empresa de Apolo.

La causa ha sido el terminar la función después de la una.

Además ha comunicado á la empresa citada, con otra multa de quinientas pesetas, y llegar hasta el cierre del teatro si dan á ello motivo.

DE PROVINCIAS

Un telegrama de Burgos da cuenta de un horrible crimen, cometido en la persona del Alcalde de Cuzcurreta, pueblo de dicha provincia.

El criminal, desconocido hasta la fecha así como los móviles que á la comisión del delito le impulsaran, hubo de aprovechar la circunstancia de encontrarse la víctima durmiendo la siesta, según tenía por costumbre, para dispararle dos tiros á que ma ropa.

Después le golpeó con una azadilla hasta conseguir matarlo.

Yate real

Telegrafían de La Línea, que ha fondeado en Gibraltar el yate real «Victoria», conduciendo á la Reina Alejandra.

Los buques de guerra surtos en aquel puerto saludaron con las salvas de ordenanza.

La soberana de Inglaterra, desembarcó, siendo recibida en el muelle por la guardia de honor compuesta de una compañía con bandera y música.

Después acompañada del Gobernador militar y su Estado Mayor, recorrió la población en carruaje descubierto.

DEL EXTRANJERO

Telegramas de París comunican que según un despacho de Tokio el ministro de Marina japonés; ha hecho declaración oficial de que la escuadra rusa ha entrado de nuevo en bahía de una isla francesa.

La indignación en el Japón con tal motivo es grande.

Los periódicos afirman que se trata de una burla sangrienta que Francia está haciendo al Japón.

Prensa inglesa

Algunos diarios de Londres, en vista de la obstinación de la escuadra rusa, de no separarse de las costas de Annan, entrando en bahía francesa, apenas sale de otra, dicen que esto pudiera ser causa de un grave conflicto.

G. Ochoa.

EN 3.ª PLANA

Los Médicos titulares
Concurso de genios,
por Guillermo Bonilla.
El Centenario en los pueblos

Pérdida

Se ha extraviado una sombrerera de madera con una teresia, y varios recuerdos, desde la Estación del ferrocarril, por El Espolón, carretera de la Granja, calle de San Juan hasta la Plazuela del Conde de Alpuente.

La persona que la presente en dicha plazuela, núm 3, será gratificado espléndidamente.